

“Derechos humanos, violencia de Estado y resistencias en México (2006-2012)”

Avance de investigación en curso

GT 24 “Violencia, democracia y seguridad”

Jorge Ceja Martínez*

Resumen:

Para millones de mexicanos el periodo 2006 a 2012, durante el cual Felipe Calderón Hinojosa ejerció el cargo de presidente de la república, será recordado por los altos niveles de violencia que vivió el país. La extrema debilidad con la que Calderón arribó a la presidencia –producto de un fraude electoral- hizo que éste implementara una estrategia política (la “guerra contra el narcotráfico”) en aras de obtener la legitimidad que no le otorgaron las urnas y, de paso, para militarizar el país e intimidar a los movimientos sociales. Se argumenta que la violencia vivida durante dicho periodo no fue fortuita, sino sistémica y que ésta sirvió a un orden económico y político que va más allá de las fronteras nacionales.

Palabras clave: derechos humanos, violencia de Estado, resistencias.

Democracia política truncada. De la ilegitimidad a la coerción

El 1 de diciembre de 2006, Calderón asumió el cargo de presidente de la República. Lo hizo bajo condiciones que le resultaron adversas y que fueron inusitadas en la historia política del país. Para tomar posesión del cargo, se vio forzado a ingresar a la Cámara de Diputados de forma clandestina y a través de una puerta trasera. El protocolo duró menos de cinco minutos y se efectuó en el marco del desorden generalizado. Al concluir el acto, Calderón se retiró del recinto legislativo por la misma puerta por la que había ingresado instantes atrás (Garduño, Méndez y Pérez, 02/12/2006).

Con la escabrosa toma de posesión de Calderón, terminó por cerrarse una breve etapa en la historia de la democracia política representativa en el país. Seis años atrás el país había vivido la alternancia política en el gobierno federal. Entonces el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoció su derrota electoral ante Vicente Fox, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), con lo que finalizaron 71 años continuos de gobiernos priistas. A pesar de la fuerza –producto de la legitimidad obtenida en las urnas- con la que Fox arribó a la presidencia de la República, éste no mostró voluntad para cumplir con sus promesas de campaña. El “candidato del cambio” pronto mostró ser el “presidente de la continuidad”. Cogobernó con el PRI y con los poderes fácticos e hizo todo lo que estuvo a su alcance -despreciando a la propia legalidad- para evitar que en 2006 la izquierda ganara las elecciones. Y a pesar de todos los esfuerzos desplegados desde el poder (político, económico, mediático y religioso, entre otros) para evitar el triunfo del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la maniobra no prosperó. Fue necesario echar a andar la última pieza institucional para desconocer el triunfo de AMLO y validar la “calidad” del proceso electoral: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El artículo 41 de la Constitución Política señala que las elecciones deben ser libres, auténticas y periódicas, organizadas por la autoridad

* Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara (México). jcejamtz@yahoo.com

electoral, la cual debe guiarse a partir de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

El 5 de septiembre de 2006 –a 66 días de la realización de los comicios- el TEPJF dio a conocer su dictamen definitivo e inapelable con relación a la elección presidencial. A pesar de todas las irregularidades señaladas por la Coalición Por el Bien de Todos y por muchos observadores independientes, el Tribunal no encontró que los principios constitucionales que exige el artículo 41 hubiesen resultado afectados, por lo que validó la elección y declaró a Felipe Calderón como ganador (Ceja, 2008).

En 2006, la otrora agraciada trinidad de la democracia política mexicana -el Instituto Federal Electoral (IFE), el TEPJF y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales- reprobó el examen. La derecha terminó por abortar la incipiente democracia política mexicana. Quedó evidenciado que este sector (representado, entre otros partidos, por las cúpulas del PRI y del PAN), no está dispuesto a poner en riesgo sus privilegios a través de consultas ciudadanas transparentes y democráticas. El fraude electoral mexicano de 2006 nos advirtió sobre la amenaza latente o en ciernes de un nuevo ciclo político en América Latina: el de la regresión autoritaria auspiciada por la derecha neoliberal nacional y extranjera en el marco de la celebración de procesos electorales, simulados como democráticos y equitativos.¹ Rápido y entusiastamente, los gobiernos de España y Estados Unidos, entre otros, se congratularon por la *civilidad democrática* mostrada por las instituciones electorales mexicanas.²

Mientras tanto, en México se lanzó una fuerte campaña mediática que reiteraba que las elecciones habían sido ejemplares, que las instituciones electorales actuaron apegadas a la ley, que la legitimidad del presidente electo Calderón era irrefutable y que cualquier cuestionamiento a la pulcritud de las instituciones electorales o de la investidura presidencial, no sólo era cuestión de mal gusto, sino también un acto irracional, subjetivo, peligroso y producto del rencor de renegados y malos perdedores.³

Desde a perspectiva de Luis Javier Garrido “la debilidad del gobernante espurio mexicano Felipe Calderón le permitió a Washington en 2006 estrenar su esquema de dominación sobre México pero también ampliar su red de negocios.” (Garrido, 03/02/2012:19).

Muchos analistas han señalado que ante su falta de legitimidad y temor frente a las posibles reacciones populares, Calderón quiso arrojarse de las fuerzas armadas, imponer su autoridad e iniciar una “guerra” como un mecanismo para sumar adhesiones a su causa y, de paso, para intimidar a los propios movimientos sociales pro-democráticos. Aunque Calderón tiene responsabilidad en los actos de su gobierno, sea por acción u omisión, seguramente la historia considerará como co-responsables de la crisis política y humanitaria que durante su mandato vivió el país a aquellos actores institucionales y fácticos que, de una u otra manera, orquestaron y avalaron el fraude electoral de 2006.

El 30 de junio de 2008, el presidente estadounidense George Bush Jr. firmó la *Iniciativa Mérida* con el propósito de “brindar asistencia militar y económica a México, los países centroamericanos, República Dominicana y Haití en el combate al tráfico de drogas, la violencia relacionada a esta actividad y el crimen organizado”. La *Iniciativa* ha contribuido a acelerar la militarización del país.

¹ Como lamentablemente quedó constatado en las elecciones hondureñas de 2009, celebradas tras la burda destitución del presidente constitucional Manuel Zelaya.

² Los cables del Departamento de Estado del gobierno estadounidense filtrados y publicados por *WikiLeaks* son una prueba contundente de la confabulación que hubo entre la derecha mexicana y el gobierno de Estados Unidos.

³ La campaña fue tan consistente que impregnó el imaginario de buena parte de la opinión pública, como de la academia. Del discurso nebuloso que reconocía la inequidad habida, pero que no cuestionaba el supuesto triunfo de Calderón (a pesar de que según las cifras oficiales la diferencia entre el primer y segundo lugar fue tan sólo de 233,831 votos, el 0.56%) se pasó -a cinco años de distancia de aquellos hechos- al reconocimiento del fraude electoral. Sin embargo, este punto de vista aún sigue siendo marginal en la academia. Muchos colegas prefieren no hablar del tema.

Según interpreta el general Francisco Gallardo (ex preso político), se trata de una maniobra encubierta por Estados Unidos que –argumentando la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico- se propone “inhibir la protesta social a través del terror” (Olivares, 25/02/2011). Punto de vista en el que coinciden activistas, defensores de derechos humanos y académicos.

Para la activista Cipriana Jurado, hoy en el exilio, perseguida por denunciar la desaparición de personas a manos del Ejército en Ciudad Juárez, “el pretexto del narcotráfico le ha servido al gobierno para amedrentar y asesinar a activistas sociales y de derechos humanos. Más de 20 han muerto” (Dávila, 13/03/2011:8). Carlos Fazio (15/11/2010:19) afirma que “la “guerra” antiterrorista de Felipe Calderón fue diseñada por el Comando Norte del Pentágono en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte” (firmada en marzo de 2005). ¿Será por eso que el gobierno de Estados Unidos (E.U.) guarda silencio ante la deplorable situación que guardan los derechos humanos en México?

Militarización de la seguridad pública y derechos humanos

Calderón llevaba pocos días en el cargo como presidente de la República cuando hizo pública su declaración de guerra al narcotráfico. Lo que implicó sacar a los militares de los cuarteles y militarizar la seguridad pública. Él no fue el primero en hacerlo, pero sí fue el primero en convertir a todo el territorio nacional en escenario de guerra.

Los especialistas que han criticado la militarización de la seguridad pública echada a andar por Calderón, han señalado, entre otras cosas, 1. Que los militares no están capacitados para atender asuntos de seguridad pública, sino para enfrentarse en combate, lo que ha dejado una traza de violaciones a los derechos humanos a lo largo y ancho del país; 2. Que Calderón viola la Constitución Política del país al haber echado mano de las fuerzas armadas para asuntos de seguridad que son de competencia interna; 3. Que la lucha contra la delincuencia organizada debe ser integral, lo que, entre otros aspectos, requiere combatir el lavado de dinero y las actividades financieras vinculadas a ello; 4. Que es fundamental depurar al Estado de los elementos corruptos que protegen y encubren las actividades de los narcotraficantes; 5. Que el Estado no deberá tenerle consideraciones especiales a un cártel en particular (por ejemplo, al del Pacífico, como ha sido ampliamente documentado) y deberá enfrentarse a todos por igual; y, 6. Que se requiere de un modelo de desarrollo incluyente en el que las personas ejerzan sus derechos a plenitud y cuenten con las oportunidades necesarias para formarse académicamente y con empleos que les permitan vivir dignamente. En la medida en que permanezca y crezca la segregación social y económica y se dificulten las opciones para salir adelante habrá un “ejército de reserva” considerable; parte del cual podrá ser reclutado por la economía delincencial.

Los analistas también han señalado que el propósito original de Calderón no fue el de combatir a los narcotraficantes, sino el de enfrentar la insurgencia social que cuestionó su falta de legitimidad de origen. Para Rosario Ibarra de Piedra, dirigente del Comité Eureka (quien lleva más de 35 años exigiéndole al Estado mexicano la aparición con vida de los desaparecidos durante la *guerra sucia*, entre los cuales se encuentra uno de sus hijos)⁴, la presencia del ejército en todo el territorio nacional tiene el propósito de “intimidar al pueblo” (Gómez, 19/04/2009:9).

Lo cierto es que la guerra no ha debilitado a los cárteles, pero sí ha contribuido a intimidar y criminalizar a los sectores populares que se oponen al orden económico y político vigente en México. Los resultados hablan por sí mismos.

Hacia mediados de 2011, diversos organismos mexicanos de derechos humanos se reunieron con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la cual informaron sobre el clima de militarización e impunidad que

⁴ Jesús Ibarra Piedra fue detenido-desaparecido el 18 de abril de 1975 en Monterrey, Nuevo León.

prevalecía en el país. Parte de las cifras que compartieron con el Grupo de Trabajo fueron las siguientes: 1) La presencia de más de 60 mil militares realizando tareas policíacas; 2) Militares como responsables de dirigir los cuerpos policiales locales en 17 de los 32 estados de la República; 3) Al menos la existencia de 25 estados en los que integrantes del ejército se encontraban a cargo de policías municipales o de algunas agencias estatales de seguridad; 4) Incremento de 1000%, entre 2006 y 2009, de quejas en contra de militares acusados de violar los derechos humanos (incluyendo desapariciones forzadas y ejecuciones); 5) 30 casos de desaparición forzada de defensoras y defensores de los derechos humanos entre 2005 a febrero de 2011, además de 165 casos de agresión. También dieron cuenta de la creación y desaparición de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, sin que ésta instancia haya resuelto un solo caso (Ballinas, 22/03/2011:18).

Hacia principios de julio de 2011, la CNDH había recibido 6,463 quejas contra el Ejército y la Marina contadas a partir de 2006. Sin embargo, en las filas castrenses prevalece la opinión de desestimar dichas quejas; como quedó plasmado cuando el subdirector de Asuntos Internacionales de la División General de Derechos Humanos de la SEDENA, el coronel Aníbal Trujillo Sánchez, aclaró que “el narcotráfico está detrás de la mayoría de las quejas contra el Ejército interpuestas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos” (Carrasco y Díaz, 17/07/2011:20). Muchos piensan lo contrario, tanto dentro como fuera del propio ejército. El general José Francisco Gallardo Rodríguez –quien en 1997 recibió el V Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo- ha señalado que en México existen

Grupos de exterminio con permiso para secuestrar, torturar, desaparecer y asesinar. Son los GIZ (Grupos de información de Zona) o GIZES, pertenecientes formalmente al Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Podrían ser unos 3 mil (...) y que visten de civil, pero reportan al alto mando. Cuando cometen alguna atrocidad y son descubiertos, simplemente se desmiente que pertenezcan a las Fuerzas Armadas, se los deja a su suerte, aunque aleguen “obediencia debida” y “órdenes de arriba” (Reveles, 09/10/2011:33).

No se trata de una opinión aislada. Muchos testimonios dan cuenta de cómo a las víctimas detenidas o asesinadas se les busca incriminar como narcotraficantes. A diferencia de Colombia, donde miembros del ejército vestían los cuerpos de los civiles ultimados por paramilitares o por ellos mismos con uniformes de combate para lograr premios –entre ellos ser seleccionado para tomar cursos en la *Escuela de las Américas*- (Gill, 2004), y ascensos por sus hazañas en la “lucha contra el terrorismo”, en México, simplemente se les siembran armas y/o drogas. Tal cual se lo corroboró a la periodista Gloria Leticia Díaz un militar que cumple una pena en la prisión del Campo Militar Número 1

Para dejar a salvo la imagen del Ejército y de la ‘guerra de Calderón’, pero sobre todo para evitar procesos judiciales, dice, ‘los superiores ordenan que se les pongan armas o drogas’ a las víctimas, a los ‘daños colaterales’.

Las armas y las drogas, explica, ‘se sacan de los decomisos, o cuando vamos en operativos mixtos con Policías Federales o de la PGR, ellos las ponen; pero también hay superiores que tienen contactos con el cártel del Golfo...les hablan para que les echen mano y ellos llegan con este material (Díaz, 29/05/2011:10).

Todo esto cuestiona el discurso oficial acerca de la pertinencia de la “guerra contra el narcotráfico” y arroja luz en cuanto a la responsabilidad ineludible que Calderón tiene por los abusos que cometen sus subordinados. Importantes porciones de Estado se hallan infiltradas y/o coludidas con todo tipo de grupos delincuenciales, lo que lo convierte en una instancia al servicio de los poderes fácticos, alejándolo cada vez más de su misión republicana de procurar la justicia y el bien común, de sus

preceptos democráticos, de velar por la soberanía nacional. El Estado se convierte en un Estado mafioso, el débil *contrato social* se transfigura en un pacto entre mafias locales, nacionales e internacionales que ponen al país y a sus habitantes en una situación sumamente vulnerable.

En noviembre de 2011, HRW publicó el informe *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México*. La pregunta central que guió la investigación del equipo de HRW realizada en cinco estados de la República (Baja California, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León y Tabasco) fue ¿Cuál ha sido el desempeño de las fuerzas de seguridad?

Como resultado de la indagación, HRW documentó 1) La existencia de detenciones ilegales usualmente acompañadas de actos de tortura, trato cruel, inhumanos y degradantes; 2) Que miembros de las fuerzas de seguridad aplican torturas de manera sistemática para obtener confesiones por la fuerza e información sobre organizaciones delictivas y que esta práctica ha aumentado en el contexto de la “guerra contra el narcotráfico”; 3) Que en ninguno de los 170 casos de tortura documentados por HRW se había condenado a funcionarios públicos por estos hechos; 4) Que los torturadores suelen advertirle a sus víctimas y/o familiares que en caso de denunciar dichas prácticas serán nuevamente torturados o asesinados; 5) La complicidad de los agentes del ministerio público civil y policías ministeriales en la torturas; 6) La complicidad de los jueces y de los peritos médicos; 7) La participación de soldados y policías en ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas en todo el país; 8) Que en la justicia militar prevalece la impunidad y rara vez se sanciona a los militares responsables de violaciones a los derechos humanos; 9) La ausencia de investigaciones exhaustivas de parte del Estado, lo que orilla a que las propias víctimas, sus familiares y los defensores de los derechos humanos se den a la tarea de investigar los delitos, lo cual los coloca en una situación de extrema vulnerabilidad; 10) La incriminación de las víctimas y sus familiares; 11) Encubrimientos de las autoridades responsables de aplicar la justicia; 12) Pasividad de la CNDH, como de las instancias estatales de derechos humanos frente a muchas de las violaciones cometidas por agentes gubernamentales; 13) Extendida corrupción gubernamental; 14) La desconfianza de los ciudadanos hacia las autoridades, lo que impide la cultura de la denuncia de delitos ante el riesgo de que los eventuales denunciadores pudiesen sufrir represalias; 15) Los abusos cometidos con la práctica del arraigo que permite la detención de personas por un periodo de hasta 80 días antes de ser acusadas de haber cometido un delito; 16) Que a pesar de que el gobierno mexicano no ha cumplido con los cuatro requisitos básicos en materia de derechos humanos al que se le obliga en el marco de la Iniciativa Mérida, el gobierno de E.U. ha liberado el 15% de los fondos específicos que –por disposición del Congreso- tendrían que ser retenidos anualmente y no ser entregados en caso de inobservancia; y entre otros, 17) Que el gobierno de E.U. debiera redoblar sus esfuerzos, tanto para frenar el tráfico ilícito de armas hacia México, como para reducir la demanda de drogas de parte de los consumidores estadounidenses.

El equipo constató que la mayoría de las víctimas en los casos documentados eran hombres jóvenes de origen humilde o de clase trabajadora, muchos de los cuales tenían familia e hijos pequeños. También comprobó que en casi todos los casos la única prueba de culpabilidad eran declaraciones inculpativas obtenidas después de sesiones de torturas y otros abusos. En cuanto a la justicia militar, HRW observó que, desde 2007, en los cinco estados estudiados, los agentes del Ministerio Público Militar habían iniciado 1,615 investigaciones de violaciones a los derechos humanos supuestamente cometidas en contra de civiles, pero que no existía ni una sola condena. También se percató que la Procuraduría General de Justicia Militar había iniciado 3,671 investigaciones de violaciones a los derechos humanos cometidas por soldados en contra de civiles entre 2007 y junio de 2011, pero que sólo 15 soldados habían sido condenados; es decir, menos del 0.5%. En cuanto a la incompetencia de los órganos de procuración de justicia y la impunidad prevaleciente, HRW corroboró que de 2009 a mediados de 2010 se produjeron más de cinco mil asesinatos en Chihuahua, de los cuales –según datos

de la propia Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua- sólo derivó en 212 personas condenadas.

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –que ha emitido varias sentencias en contra del Estado mexicano- las desapariciones forzadas son el crimen de lesa humanidad más preocupante en México, ya que afecta a miles de personas cuyos familiares tienen que lidiar con la indiferencia del gobierno que no implementa mecanismos de investigación y búsqueda eficientes (Camacho, 01/10/2011:5). Punto en el que coincide Julio Mata, coordinador de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos, quien señala que “el gobierno ha ignorado las peticiones de que ponga en marcha un sistema integral de investigación y búsqueda en casos de desaparición forzada a pesar incluso de las sentencias del CIDH” (Camacho, 02/10/2011:7); lejos de ello, ante la indiferencia gubernamental, los familiares se ven obligados a realizar por su cuenta y riesgo los procesos de investigación para dar con sus desaparecidos. Estos enfrentan amenazas y corren el riesgo de ser agredidos. En represalia varios familiares han pagado con su vida por haber emprendido la tarea que las autoridades (in)competentes se niegan a realizar.

Resistencias y criminalización

A lo largo y ancho del país existen organizaciones sociales que se resisten al acoso gubernamental, a las bandas delincuenciales y a los cuerpos paramilitares. Uno de estos casos es el de los zapatistas, quienes en diversas comunidades chiapanecas, impulsaron procesos autonómicos y prácticas de democracia horizontal a través de la constitución de los *Caracoles* y las Juntas de Buen Gobierno. Las organizaciones suelen enfrentarse a adversarios muy poderosos, entre los cuales también se encuentran los empresarios nacionales y extranjeros empeñados en despojar a las comunidades rurales de sus territorios. Los medios masivos de difusión tampoco suelen dar voz a los disidentes, contribuyen a la criminalización de los luchadores sociales y no dan oportunidad para la réplica cuando son calumniados ante grandes audiencias. Aunado a todo ello hay regiones del país donde existe colusión entre el crimen organizado con las policías y los caciques. Los gobiernos locales (estatales y municipales) sin distinción del partido político al cual pertenecen las autoridades también persiguen a los disidentes. Algunos de los gobernantes que han llegado al poder a través de las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) -que se dice de izquierda- repiten este patrón de conducta; como ejemplo están los casos de los gobernadores de Chiapas y Guerrero, permanentemente acusados de represores y de acosar a los defensores de las garantías individuales.

Las comunidades por lo tanto no sólo se enfrentan a las bandas criminales, sino también a la violencia de Estado encaminada a intimidar y reprimir a los inconformes que se atreven a defender sus derechos y dignidad. Aunque el gobierno federal niega la existencia de grupos paramilitares, estos operan con discreción. Su presencia es evidente en estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero y, entre otros, Michoacán, donde cometen agresiones constantes en contra de la población sin que los gobiernos estatales y federales muestren preocupación alguna al respecto. Francisco Cerezo, del Comité Cerezo México, señala que “el propio gobierno los promueve como un mecanismo cuya intención es la de controlar socialmente a la población mediante el terror” (Camacho, 30/09/2011:10). Es por ello que operan con toda la impunidad.

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos denuncian la criminalización de la protesta social, la falta de compromiso gubernamental para acabar con la figura del fuero militar, las graves violaciones a los derechos humanos cometidos dentro del marco de la “guerra” de Calderón, el desacato a las sentencias y recomendaciones de la justicia internacional y, entre otras cuestiones, la impunidad que prevalece en el país. Existen decenas de casos de defensores y periodistas que han sido asesinados como respuesta a las tareas que realizan, sin que existan detenciones para poner ante la

justicia a quienes cometieron dichos agravios. En *Informe especial sobre la situación de las y los defensores de los derechos en México* (que comprendió el periodo de enero de 2005 a mayo de 2011), elaborado por la CNDH, dio cuenta de 523 quejas y expedientes de violaciones de las garantías básicas de defensores, incluyendo 27 ejecuciones (Ballinas, 07/07/2011:13).

La impunidad prevaleciente permite que estos lamentables hechos no cesen. Los defensores también enfrentan la hostilidad de algunos sectores de la sociedad para quienes estos “sólo defienden criminales”. Hay una campaña sistemática para descalificar a los defensores de los derechos humanos.

Dentro de este contexto de sordera y desprecio institucional ante los reclamos de los afectados, en enero de 2011, un grupo de caricaturistas lanzaron la campaña nacional “No más sangre”. Cuatro meses después surgió el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Uno de sus fundadores fue el poeta Javier Sicilia. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad ha llevado a cabo una serie de movilizaciones y encuentros con la clase política, siempre con la esperanza de encontrar respuestas a sus demandas. La creación del Movimiento sirvió también como un referente identitario que permitió que mucha gente afectada por la violencia -muchos de los cuales vivían su pesar en la soledad- encontrara un espacio colectivo para plantear sus demandas. Algunos vencieron el miedo y buscaron el encuentro con sus pares. A lo largo del territorio nacional prevalecen movimientos de resistencia que defienden sus territorios y formas de vida frente al despojo neoliberal también muchos que exigen la existencia de una verdadera democracia donde los derechos de ciudadanía una realidad.

Conclusiones

Un par de años antes de morir, el ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado le concedió una entrevista a la periodista Carmen Aristegui, a quien, entre otras cosas, le comentó que a veces la justicia estorba para ejercer el poder y que la impunidad es condición necesaria para que la maquinaria siga funcionando en México (Aristegui y Trabulsi, 2009:104). A lo largo del trabajo hemos visto cómo la corrupción y la impunidad (que es la corrupción de la justicia) han sido una constante durante la historia política de México; aunque en forma particular nos centramos en el periodo 2006-2012. Me parece que estos fenómenos se exacerbaron durante dicho periodo.

Los fraudes electorales llevados a cabo en 1988 y 2006, que impusieron, respectivamente, como presidentes de México a Carlos Salinas de Gortari y a Felipe Calderón, sirvieron para apuntalar un sistema económico en crisis.

Con Salinas el neoliberalismo vivió tiempos esplendorosos, sus políticas contribuyeron en mucho a la liberalización económica, a la privatización, a la extranjerización de la economía y, entre otros efectos deseables y logrados, al crecimiento de la exclusión y la desigualdad. Entre 1988 y 2006 transcurrieron dieciocho años. El fraude electoral de 1988 fue orquestado, entre otros fines, para propagar la semilla neoliberal y cuidar su florecimiento; el de 2006 fue efectuado para mantener por la fuerza un orden que presenta fisuras por doquier.

Después de varios lustros en que millones de mexicanos han padecido en carne propia los efectos sociales del neoliberalismo, sus ideólogos han perdido la relativa credibilidad que tiempo atrás tuvieron. Ya no tienen la autoridad -ni académica ni moral- para intentar convencer a los excluidos de que la única forma de “desarrollo” posible es a través del aumento de su propia exclusión. Ante esta realidad, quienes detentan el poder han tenido que acudir al uso de la coerción como medio de control, lo que ha dado lugar a la configuración de un Estado policíaco. Hasta ahora, en ningún sexenio había corrido tanta sangre como ocurrió durante la administración Calderón. El nombre Gustavo Díaz Ordaz ha quedado inseparablemente ligado a los hechos represivos que tuvieron lugar el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de la ciudad de México; hoy, nadie lo recuerda por otra razón. Seguramente las futuras generaciones asociarán el nombre Felipe Calderón al de los 100 mil o más muertos que a lo largo de su sexenio aparecieron por todo el país. Sin duda, durante los siguientes años

el país padecerá el legado dejado por todos aquellos que, de una u otra manera, avalaron las políticas impulsadas por el señor Calderón. Urge resarcir los daños, atender a las víctimas, hacer justicia, reconstruir el tejido social, combatir la corrupción y la impunidad, impulsar un modelo de desarrollo que sea sustentable en términos políticos, sociales y ambientales; pero estos temas le resultan incómodos a quienes administran el Estado.

La impunidad y la corrupción son fundamentales para que la *maquinaria* capitalista neoliberal siga funcionando. Es a esta maquinaria y a sus mecanismos de mantenimiento a los que hoy, ni más ni menos, se enfrentan los movimientos sociales que luchan por la verdadera democracia.

La alternancia del año 2000 mostró lo funcional que, para la sobrevivencia del modelo de acumulación neoliberal, resultó el remplazo de unas elites de derecha por otras de la misma filiación ideológica. El cambio alimentó la continuidad.

El 1 de julio de 2012 se celebraron elecciones en México para elegir, entre otros cargos, al presidente de la República (2012-2018). El 30 de agosto de 2012, -después de un largo proceso de impugnaciones presentadas por el Movimiento Progresista (MP) que postuló a Andrés Manuel López Obrador-, el TEPJF declaró al candidato priista, Enrique Peña Nieto (EPN), como presidente electo. El MP había solicitado la invalidez de la elección para presidente ante el cúmulo de pruebas que mostraron que los comicios no se efectuaron de acuerdo a los principios constitucionales de elecciones libres, auténticas y equitativas. Según los conteos oficiales, EPN ganó con 19'158,592 votos, contra 15'848,827 que logró López Obrador. El TEPJF desestimó los señalamientos y pruebas que el MP presentó relativos al rebase de topes de campaña, financiamiento irregular, actos anticipados de campaña, el empleo de las encuestas como propaganda, la sobreexposición del candidato priista para favorecer su candidatura, y, entre otras irregularidades, la compra masiva de votos entre la gente pobre.

Millones de mexicanos fueron testigos de lo que el Tribunal no vio; sin duda, en los días por venir, muchos de estos se movilizarán en contra de la imposición. ¡Qué difícil para las nuevas generaciones que han perdido toda esperanza en las instituciones electorales! Ante el descrédito de los gobernantes panistas, el viejo PRI ha llegado al relevo. De nuevo, el *cambio* alimentará la continuidad. Fox llamó a reconocer a Peña y pidió que ya no se hable más sobre el proceso electoral, ya que ello “debilita a las instituciones”. Para AMLO “las instituciones están secuestradas por la delincuencia de cuello blanco”. Hoy la derecha mexicana ha concesionado cerca del 25% del territorio nacional a las empresas mineras (en su mayoría canadienses), ha planteado modificaciones a la constitución política para que los extranjeros puedan adquirir tierras en costas y en las fronteras y se propone la privatización de la industria petrolera (PEMEX). Ante esta disyuntiva, sólo la movilización popular será capaz de revertir las políticas segregacionistas y antinacionales impulsadas por las elites nacionales y extranjeras que hoy detentan el poder en México.

Referencias

Aristegui, C. y Trubulsi, R. (2009). *Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*. México: Grijalbo.

Ballinas, V. (22/03/2011:18). “Se disparan casos de tortura en México, informan a grupo de trabajo de la ONU”. *La Jornada*.

Ballinas, V. (07/07/2011:13). “En seis años han sido *ejecutados* 27 promotores de los derechos humanos”. *La Jornada*.

Camacho, F. (30/09/2011:10). “El gobierno los promueve: ONG”. *La Jornada*.

Camacho, F. (01/10/2011:5). “La desaparición forzada es el delito más preocupante en México: CIDH”. *La Jornada*.

- Camacho, F. (02/10/2011:7). “Hace muy poco el gobierno para resolver las desapariciones forzadas en el país: ONG”. *La Jornada*.
- Carrasco, J. y Díaz, G. (17/07/2011). “Ejército sin fuero: decisión tardía e insuficiente”. *Proceso*, Nro. 1811.
- Ceja, J. (2008). “Elección de Estado, fraude electoral y control social en México ¿Un nuevo ciclo político en América Latina?” Recuperado el 16 de agosto de 2012. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, revista electrónica del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara. http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/numeros_anteriores/configuraciones_n_1/pdf_n1/fraudeelectoral_ceja.pdf
- Dávila, P. (13/03/2011). “Con el Ejército llegó la tortura”. *Proceso*, Nro. 1793.
- Díaz, G. (29/05/2011:10). “Testimonios de la guerra”. *Proceso*, Nro. 1804.
- Fazio, C. (15/11/2010:19). “El propagandista de Los Pinos”. *La Jornada*.
- Garduño, R; Méndez, E; y Pérez, C. (02/12/2006:). “Desaseo legal y político al asumir Calderón el cargo”. Recuperado el 15 de enero de 2007. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/03/index.php?section=politica&article=010n1pol>
- Garrido, L. (03/02/2012:19). “Business are Business”. *La Jornada*.
- Gill, L. (2004). *The School of the Americas. Military Training and Political Violence in the Americas*. Durham and London: Duke University Press.
- Gómez, C. (19/04/2009). “Rosario Ibarra: urge que el Congreso apruebe la amnistía para presos políticos”. *La Jornada*.
- Human Rights Watch. (2011). *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México*. Recuperado el 15 de enero de 2012. <http://www.hrw.org/es/reports/2011/11/09/ni-seguridad-ni-derechos>
- Olivares, E. (25/02/2011). “ONG ven un retroceso en materia de derechos civiles; piden mayor participación social”. Recuperado el 17 de marzo de 2011. *La Jornada* <http://www.jornada.unam.mx/2011/02/25/politica/022n1pol>
- Olivares, E. (22/08/2012). “Aplicó el calderonismo una política migratoria de terror”. *La Jornada*.
- Reveles, J. (09/10/2011). “Escuadrones de la muerte”. *Proceso*, Nro. 1823.